

SUPER MONTSERRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Super Montserrat, Sociedad Limitada».

Empuriabrava-Castelló d'Empúries (Girona), 15 de febrero de 2002.—Una Consejera delegada, Montserrat Bellot Vidal.—7.166. 2.^a 7-3-2002

VENARTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social

En la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2001, en el domicilio social, en Dos Hermanas (Sevilla), carretera Isla Menor, km 2,8, Hda. San Miguel Monterilio, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del capital social en 145.000.000 de pesetas (871.467,55 euros), mediante amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas derivativamente:

Cinco mil (5.000) acciones de la serie A, numeradas de la uno a la cinco mil (1 a 5.000), ambas inclusive, de un valor nominal de mil pesetas (1.000) equivalentes a 6,010121 euros.

Cuatro mil quinientas (4.500) acciones de la serie B, numerada de la cinco mil uno a la nueve mil quinientos (5.001 a 9.500), ambas inclusive, de un valor nominal de diez mil pesetas (10.000) equivalentes a 60,101210 euros.

Novecientas cincuenta (950) acciones de la serie C, numeradas de la nueve mil quinientos una al diez mil cuatrocientos cincuenta (9.501 al 10.450), ambas inclusive, de un valor nominal de cien mil pesetas (100.000) equivalentes a 601,012104 euros; según acuerdo de la Junta General adoptado en la sesión celebrada el día 1 de

septiembre de 2001 y llevado a cabo a través de escritura pública otorgada en Córdoba el día 28 de noviembre de 2001 y autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Sevilla, don Carlos Alburquerque Llorens, número de su protocolo 2.700, operación realizada de acuerdo y con los efectos previstos en el artículo 15-10.º de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.—Determinación del modo de efectuar la señalada reducción de capital. La amortización se llevará a cabo mediante reducción del capital social por importe igual al nominal de las acciones adquiridas al precitado fin.

Tercero.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

«Artículo 5.º.—El capital social asciende a diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas, equivalentes a 60.101,21 euros), totalmente desembolsado y dividido en cien acciones nominativas de la serie C, de cien mil pesetas (100.000) equivalentes a 601,012104 euros, cada una de ellas numeradas correlativamente del diez mil cuatrocientos cincuenta y uno al diez mil quinientos cincuenta (10.451 al 10.550), ambos incluidos.»

Dos Hermanas, 4 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.997.

VICTORIA MERIDIONAL, CÍA. ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Reducción de capital

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal el día 14 de febrero de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 260.820 euros, mediante la amortización y rescate de 13.041 acciones propias y en 16.139.180 euros, con el fin de compensar pérdidas, mediante la amortización y rescate de 806.959 acciones, quedando

establecido el capital social tras las referidas reducciones en 18.100.000 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo.—6.796.

VILLAPADEL, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle López Puigcerver, número 7, el día 23 de marzo de 2002, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de gobierno de la sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento, de los Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 28 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Godino García.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Godino García.—7.451.

VITRA SHOP, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad, de 11 de diciembre de 2001, se informa que la sociedad «Vitra Shop, Sociedad Limitada», ha cambiado su denominación social a «Vizona España, Sociedad Limitada», y ha trasladado su domicilio social a plaza Comercial, 4, planta baja, 08003 Barcelona.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.008.